

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitaciones urbanísticas para la dinamización de las actividades y las obras del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

Actividad: Taller mecánico.

Ubicación: Calle Polea, número 19.

Titular: Rivas Garage, S. L.

Expediente: 31015/2023.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36), en horario de 9:00 a 12:00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 21 de diciembre de 2023.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Jasmín Elena Manji Carro.

(02/496/24)

